



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000152-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "OBRAS DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000152, relativa a inversiones de "OBRAS DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000152, formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª María Consolación Pablos Labajo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto de inversión 2014000957 "Obras Delegación Territorial Palencia".

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, le informo lo siguiente:

La actuación proyectada consiste básicamente en la adecuación de los espacios del hall de entrada, con el objetivo de optimizar los mismos, y el desmontaje, transporte especial, restauración y reubicación de un mural del pintor palentino Germán Calvo, que se encuentra ubicado actualmente en uno de los cerramientos laterales de la nave taller que integra el Parque Móvil del Estado, situado en Madrid, dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, al estar barajándose el posible derribo y reubicación de dicho Parque.

En estos momentos, no se ha iniciado inversión económica ninguna al respecto, al ser necesario realizar determinadas actuaciones previas, dado el carácter de pieza integrante del patrimonio artístico del mural, llevadas a cabo con medios propios, y por tanto sin coste para la Administración, entre las que cabe destacar las actuaciones de reconocimiento y estudio de las intervenciones necesarias para poder llevar a cabo



el traslado de la pintura mural o el estudio y elaboración de documentos técnicos que recogieran las actuaciones a seguir.

El crédito presupuestado en la anualidad 2015 para esta actuación, ha sido destinado a realizar actuaciones prioritarias en los edificios afectados a esta consejería como la instalación climatización del centro de proceso de datos y la sustitución de maquinaria del ascenso en la Delegación Territorial de Palencia entre otras.

Valladolid, 28 de septiembre de 2015.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.